



**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CARÁCTER URGENTE DE 2011
13 DE ABRIL DE 2011
10:00 HORAS
ORDEN DEL DÍA**

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el c. Adalid Martínez Gómez, Representante Propietario de la Coalición “Alianza por el Cambio Verdadero” ante el Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit, el ocho de abril de dos mil once, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/ACV/CG/027/2011.
2. Informe sobre los escritos de queja recibidos el 5 y 6 de abril pasado, por lo que hace a las medidas cautelares solicitadas, mismos que se describen a continuación:
 - a) El presentado por el C. José Guillermo Bustamante Ruisánchez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en contra de quien resulte responsable.
 - b) El presentado por el Ing. Carlos de Jesús Ramírez Ramírez, Representante de la Coalición “Nayarit nos Une” integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza ante el Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en contra de la Coalición “Nayarit, Paz y Trabajo” conformada por los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, así como de su precandidato a la gubernatura del estado de Nayarit, el C. Guadalupe Acosta Naranjo (misma que aduce hechos que se relacionan con el procedimiento especial sancionador 22/2011).